

## ANUNCIO

### Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde-Presidente Del Excmo. Ayuntamiento De Antequera

HACE SABER: Que habiéndose solicitado por Dña. Cristina Aguilera Pérez, Trámite de Calificación Ambiental, para la actividad de Obrador de Confitería y Oficina, en Avda. Del Romeral, 7, de este Término Municipal de Antequera.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13.1 del Decreto 297/1995 de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, en el tablón de anuncios de la página web municipal de este Excmo. Ayuntamiento, ha sido expuesto desde el 27/12/2024 al 27/02/2025 (ambos inclusive) Edicto del Sr. Alcalde, por el que se sometía a información pública dicho expediente, para que en el plazo de 20 días, se pudiesen presentar las observaciones pertinentes.

Siendo según informe de inspección, la mercantil Lactea Antequera, S.L colindante al predio, y habiéndose remitido a la misma, notificación de puesta en conocimiento de lo indicado en el párrafo anterior, consta en el expediente acuse de recibo en el cual el Servicio de Correos, comunica que la dirección es incorrecta, en el único domicilio del que dispone esta Unidad de Actividades.

Habiendo finalizado el plazo por el que se sometía a información pública dicho expediente, se participa a la mercantil Lactea Antequerana, S.L., que durante el plazo de **QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.E. podrá comparecer en el Negociado arriba indicado, a fin de examinar el expediente instruido, y formular en su caso y por escrito, las alegaciones pertinentes y presentar la documentación oportuna**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14.1 del Decreto 297/1995 de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.

Al desconocerse el lugar de notificación, en base a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **se procede a la publicación del presente Anuncio, en el B.O.E. y Tablón de Anuncios de la Página web Municipal.**

Antequera, a la fecha de la firma digital  
EL ALCALDE.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002EF69600W3T3S8W4U8U9 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 20/05/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/05/2025 23:09:01

EXPEDIENTE::  
2024APER00090  
Fecha: 16/04/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9002EF69600W3T3S8W4U8U9

